



UCR FM 13:41/31 OCT '17

30 de octubre de 2017 EM-SA-613-2017

Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

Estimado señor Vicerrector:

De la manera más atenta, me permito solicitar a la Vicerrectoría a su digno cargo, la realización de un Estudio de Análisis Administrativo, con el fin de que la Escuela de Medicina cuente con una plaza de tiempo completo de *chofer-mensajero*, la cual se justifica por las siguientes razones:

- •La Escuela de Medicina está conformada por doce departamentos: ocho están ubicados en el Área Clínica (hospitales) y cuatro en el Área Básica. La correspondencia a estas unidades se brinda con el apoyo del Decanato como máximo dos veces a la semana, lo cual es insuficiente debido al incremento de la documentación que se genera actualmente.
- •Dada la naturaleza y a la dinámica de esta Unidad Académica, se han incrementado sustancialmente las compras de materiales y equipo de laboratorio por caja chica, para lo cual se aprovecha el vehículo asignado a la Escuela, no obstante, no se cuenta con chofer y el apoyo para estos fines por parte del Decanato no es suficiente; situación que nos obliga a utilizar otro recurso humano, que tiene otros deberes y obligaciones, en detrimento de otros servicios.
- •Debido a lo particular y específico de los requerimientos de los materiales y equipo de laboratorio que se requiere en la práctica docente y de investigación, se necesita trasladar a los docentes a las diferentes empresas para realizar el estudio de mercado que satisfaga además el cumplimiento de la normativa de la Ley de Contratación Administrativa.
- •Considerando al cambio en el Plan de Estudios con la incorporación de los cursos de Medicina Integral y Comunitaria, se requieren rotaciones en áreas de Salud de Primer Nivel de Atención y dado que en estas áreas se reciben dos estudiantes por tutor es necesario contar con mayor cantidad de sedes para dicho fin, lo que implica una mayor cantidad de solicitudes de campos clínicos, las cuales tienen que ser entregadas en el periodo establecido por el CENDEISSS. Inclusive, las entregas deben hacerse en lugares distantes como Turrialba, Grecia, Mora, entre otros y cuando el Decanato nos brinda el servicio va en detrimento de los servicios a las otras Escuelas.







Oficio EM-SA-613-2016 Página 2

- •Como parte del Plan de Mejora, se deben realizar capacitaciones a los profesores de Área Clínica, quienes debido a que realizan la docencia en el Servicio, requieren recibirlas en los centros de salud correspondientes. Esto amerita de la disponibilidad de un chofer para que traslade a los funcionarios encargados de realizar estas capacitaciones y charlas de sensibilización como parte de un proceso continuo.
- •Se ha dado un aumento en las reuniones convocadas por el CENDEISSS para analizar temas de internado, comisiones, entre otras, que requieren el traslado de autoridades de la Escuela y funcionarios.
- •La Comisión de Credenciales tramita alrededor de 40 expedientes al mes, de médicos graduados en el extranjero, quienes solicitan el reconocimiento del grado y título de Licenciatura en Medicina y Cirugía. Este proceso requiere un análisis para determinar la similitud de planes de estudio entre diferentes universidades extranjeras, por lo tanto la Oficina de Registro e Información solicita la colaboración para que se entregue una respuesta en un plazo determinado, con el fin de que no existan implicaciones legales. Sin embargo se ha tenido que recurrir a otros recursos humanos para el traslado de dichos expedientes cuando el Decanato no ha podido brindar el servicio. Además cuando la Comisión de Credenciales se encuentra en el proceso de recursos de revocatoria, se necesita trasladar para su análisis a los profesores revisores quienes se encuentran en los diferentes departamentos de área clínica.
- •El traslado para reparación y descarte de equipo de los departamentos de la Escuela ha aumentado considerablemente y no siempre se cuenta con el recurso necesario, dada la multiplicidad de funciones de la Decanatura de una Facultad, dividida en cinco Escuelas.

Sin otro particular, suscribe con toda consideración,

O'n h Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Medicina

Directora

CC.

Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina Archivo